

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2024

El tamaño de la sumisión del IFT

1

La semana pasada, le expliqué en este espacio la simulación perpetrada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para permitirle a CFE Telecom prestar servicios a usuarios finales, en violación flagrante de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones y Competencia Económica de 2013. Recordemos que el IFT nació en 2013, precisamente como consecuencia de esa reforma constitucional, por lo que lo menos que uno esperaría del Instituto es que defendiera el marco jurídico que le dio su razón de ser. A 10 años de distancia, es muy triste darse cuenta de que de nada sirve tener un órgano constitucional autónomo con dientes de tiburón blanco si éste es encabezado por charales.

Ahora, como consecuencia del sometimiento del IFT, el gobierno de la Cuarta Regresión, propone la mafuada de una Red Nacional de Telecomunicaciones (eufemismo con el que pretenden ocultar su intención de crear una empresa comercial de telecomunicaciones, debidamente subsidiada, para que las manejen los amigos de Andy). Esta tontería, condenada a tirar dinero para beneficiar a los políticos y sus amigos contratistas y, eventualmente, quebrar, es violatoria de la Constitución (por lo expuesto en mi artículo anterior) y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la Ley), por lo siguiente: Independientemente de la simulación de origen con la que nació CFE Telecom, el artículo 141 de la Ley, en relación con el 3°, fracción XXXVIII, establece la "neutralidad a la competencia" como obligación para aquellas redes donde haya propiedad pública (como es el caso de CFE Telecom), a fin de que no distorsionen nuestro sistema constitucional de libre mercado en competencia. Por eso, el título de concesión original de CFE Telecom limitó su cobertura a zonas no atendidas o con servicios limitados, como cobertura 3G no garantizada; es decir, a la falta del servicio o a su prestación limitada o deficiente.

La modificación que acaban de aprobar los muchachos del IFT, que permite la prestación de servicios por parte del gobierno (en época electoral, casualmente) en zonas con 3G garantizada, es ilegal porque la cobertura con 3G garantizada es algo que el IFT reconoce oficialmente como un servicio con la calidad requerida, y que supone las consecuentes inversiones y mantenimiento por parte de los operadores privados, que ahora resentirán la competencia desleal de un operador público fuertemente subsidiado. Es decir, el IFT pretende desconocer sus propias definiciones de servicios garantizados y permite la operación de CFE Telecom ahí donde inevitablemente afectará a la competencia, particularmente a Telefónica, cuyo ARPU es menos de la mitad de los de Telcel o ATT, y a los operadores móviles virtuales, sobre todo los asociados a Altan Redes, cuyos clientes objetivo son precisamente personas de bajos ingresos.

Otro aspecto importante es que la cobertura de CFE Telecom es por exclusión. De acuerdo con el título de concesión original no podía prestar servicios donde hubiera 4G o 3G garantizada, y solamente podía hacerlo donde hubiera únicamente 3G diferenciada (no garantizada) o inferior (2G). Con la reciente modificación, los charales del IFT le permiten a López Obrador prestar servicios donde haya incluso 3G garantizada, lo que tira al suelo su rollo populista de llevar telecomunicaciones a los desconectados. Lo que quiere es comprar votos y pagarlos con tiempo aire, y al IFT le tiemblan las piernas para defender a las empresas del sector que mal regula.

De acuerdo con el reporte del propio IFT sobre coberturas al final del 2022, la cobertura 3G diferenciada de ATT y Telefónica es de 90% y 80%, respectivamente, pero la garantizada es de un 55%. Este 55% de cobertura garantizada de AT&T y Telefónica constituye el enorme grupo de usuarios que el IFT otorga para que el gobierno deprede a la competencia con ingentes subsidios electoreros.

Agradezco a un importante ex funcionario del IFT sus observaciones sobre este tema y sus implicaciones en cuanto al volumen de usuarios comprometidos. El Economista

7 de marzo de 2024

2

Cuatro sexenios, cuatro fracasos petroleros

La semana pasada, **Pemex** presentó sus **resultados operativos y financieros** al cierre de 2023. A pesar de tener utilidades netas por 109,000 millones de dólares, éstas fueron sustancialmente menores a los apoyos que recibió por parte del gobierno federal (167,000 millones de dólares). Junto con los resultados de los años previos, no cabe duda de que el supuesto rescate a Pemex de este sexenio fracasó.

De acuerdo con el presidente López Obrador, la idea era sembrar petróleo durante tres años y cosechar en la segunda parte del sexenio. Pasarán los seis y no se cosechó nada. Amarguras, si acaso. [Pablo Zárate lo apuntaba en estas páginas](#): con los recursos destinados al rescate de Pemex alcanzaba para comprar Iberdrola y Repsol, pero en su lugar la producción de crudo sigue estancada y la refinación pierde dinero cada día que opera.

Sin duda, los **resultados de Pemex** en los últimos años son tan malos precisamente al compararse con la cantidad de recursos estatales destinados a la empresa, pero conviene que veamos atrás, porque la situación –crítica– en que Pemex se encuentra es en parte consecuencia de la política rentista a la que el gobierno federal se resiste a renunciar desde hace décadas y que de poco ha servido para apalancar el desarrollo nacional.

Durante el **sexenio de Vicente Fox** se dio el gran crecimiento y declive del activo Cantarell, en particular del campo Akal. En diciembre de 1999, este campo producía un poco más de un millón de barriles diarios (mmbd). Para diciembre de 2003 llegó a un impresionante 2.1 mmbd –un crecimiento así de rápido sólo se vio en 1980-1981– y para diciembre de 2006 ya había caído a 1.4 mmbd y su declive continuó: desde 2015 produce menos de 100,000 barriles diarios.

Los especialistas han dejado claro que el campo Akal fue sobreexplotado y mucho de su potencial se quedó en el subsuelo. Los recursos extras que sacó el gobierno federal en esos años se usaron en gran medida en gasto corriente. De hecho, mientras los ingresos petroleros del gobierno federal representaron **3.8% del PIB** en promedio entre 2001 y 2006, la inversión física presupuestaria promedió 2.1% del PIB, y la diferencia entre estos dos indicadores es la mayor en los últimos cuatro sexenios.

El **período con Felipe Calderón** al frente del Ejecutivo Federal se distinguió por dos cuestiones en términos de producción: mientras Akal iba en franco declive, se desarrollaron Ku, Maloob y Zaap, tres campos que impidieron un desplome todavía peor. Sin embargo, el gobierno calderonista hizo una gran apuesta para desarrollar el proyecto Aceite Terciario del Golfo, también conocido como Paleocanal de Chicontepec, que terminó en un fracaso, pues las inversiones, que estuvieron entre 20,000 y 30,000 millones de pesos durante varios años, rindieron muy poco a pesar de las expectativas.

Por otra parte, durante la administración de Calderón el **precio del crudo** estuvo por las nubes, con un promedio cercano a los 80 dólares por barril, pero que en julio de 2008 superó los 130 dólares y estuvo consistentemente sobre 100 en 2011 y 2012. Ante esta situación, esa administración hizo lo mismo que haría diez años después la de López Obrador: subsidiar el precio de la gasolina. Durante todo ese sexenio, la recaudación del IEPS a los combustibles fue negativa (salvo por unos meses en 2009), con un promedio de -0.8% del PIB.

A pesar del declive en que se encontraba la producción de crudo, Pemex tuvo **utilidades operativas** muy elevadas –en 2012 fueron alrededor de 900,000 millones de pesos–, pero la carga fiscal, el endeudamiento y el hecho de que la exploración y la operación se haría relativamente más cara conforme los yacimientos fueran más complejos y más “pequeños” (al menos comparados con Akal y los otros gigantes), entre otras cosas, complicaban cada vez más las finanzas de Pemex.

En ese contexto, al final del primer año de **gobierno de Enrique Peña Nieto** se da una reforma energética que tenía entre sus objetivos incrementar la renta petrolera disponible para el gobierno, esta vez con la participación del sector privado en la exploración y producción de crudo.

Si bien las **rondas petroleras** fueron relativamente exitosas, esos contratos tardarían mucho en ser productivos. Por otra parte, la reforma no estableció mecanismos suficientemente ágiles para que Pemex transitara a esquemas contractuales con términos fiscales más apropiados y que incentivaran su productividad –el mejor ejemplo de que eso era posible son Ek y Balam, dos campos que mejoraron sustancialmente su desempeño apenas se les puso bajo un contrato–, además de que mover el aparato burocrático de la empresa siempre ha sido muy difícil y políticamente complejo, empezando por su sindicato.

Por si eso fuera poco, **la caída de precio** que ocurrió en la segunda mitad de 2014 (pasó de más de 100 a menos de 50 dólares por barril de la mezcla mexicana de exportación entre junio y diciembre de ese año, y llegó a 22 dólares en enero de 2016) dio al traste con los ingresos de todas las empresas petroleras, incluida Pemex, que lo primero que recortan en una circunstancia así es usualmente la exploración. Al inicio de la **administración de Andrés Manuel López Obrador** la situación operativa y financiera de Pemex ya era bastante delicada y los contratos no habían madurado lo suficiente, pero la estrategia de “rescate” estuvo muy lejos de ser adecuada.

Los campos que se declararon como estratégicos eran poco más que **una lista de buenos deseos**, los apoyos fiscales que ya acumulan más de 1.6 billones de pesos no han incrementado la producción (mucho menos la rentabilidad de Pemex), además de que la obsesión con refinar más no nos ha dado ni más seguridad ni más soberanía, pero sí está en el sentido contrario de las inversiones que el país necesita para acelerar la transición energética. El Economista

República energética

Existían muchas dudas sobre cómo la visión sustentable de Claudia Sheinbaum en materia energética se empalmaría con el proyecto de López Obrador, cargado hacia los hidrocarburos.

Antes del inicio de las campañas, existían muchas dudas sobre cómo es que la visión sustentable de Claudia Sheinbaum en materia energética, absorbida desde sus años de educación, se empalmará con el proyecto de nación que heredará del presidente López Obrador, cargado hacia los hidrocarburos.

Bueno, pues dentro de los 100 compromisos que presentó durante su arranque de campaña el pasado viernes, destacó el apartado de “República soberana con energía sustentable”, donde contempla el impulso a la transición energética, a las energías renovables, mediante la promoción de paneles solares en techos de viviendas y comercios, es decir, la democratización de la energía limpia. Es decir, bajarla de los grandes proyectos ambiciosos, al uso cotidiano.

A la par, la misma estrategia prevé que tanto Pemex como la CFE se sigan fortaleciendo como empresas públicas estratégicas, “... en beneficio de los consumidores domésticos y del interés nacional. Quedaron atrás los tiempos de las privatizaciones”, sentencia el documento.

Y es que ambas visiones no están peleadas, y sobre todo cuando encima de ellas prevalece un interés mayor: garantizar el suministro energético a la población. Durante varias décadas, en lo que López Obrador llama “el periodo neoliberal”, y en aras de cuidar solo de los intereses de las empresas del sector energético, se promovió un discurso que condena a los hidrocarburos como el pasado, el retraso y la ausencia de modernidad.

Sin embargo, en este tipo de narrativa, se hace a un lado que México es un país donde prácticamente todo el parque vehicular funciona con petrolíferos, mientras que la mayor parte de la generación eléctrica depende todavía de los combustibles, y así se mantendrá por los siguientes años.

En este contexto, las propuestas de la candidata Sheinbaum engloban la realidad, determinada por los retos de suministro energético, sobre todo de cara a la creciente demanda que trae consigo el bono demográfico de México, así como con la oportunidad del *nearshoring*; y por el otro lado, conjunta la necesidad de complementar el abasto en la República Energética, con fuentes limpias.

Entre las bondades de una economía tan grande como la mexicana, está que todos caben.

El ejemplo de Cotemar

Otro ejemplo de integración en este sentido sustentable ha sido Cotemar, uno de los proveedores más importantes de Pemex, que hace dos años inició un proceso de descarbonización para reducir a cero, o en su defecto, compensar sus emisiones contaminantes, hacia 2050.

Entre las medidas más importantes que han adoptado para lograr sus objetivos destacan mejoras en los mantenimientos de sus embarcaciones, que operan con base en diésel; así como la colocación de 1992 paneles solares fotovoltaicos en seis instalaciones en tierra, incluyendo el corporativo de Ciudad del Carmen, Campeche, con los cuales ya autogenera entre el 15 y 20 por ciento de la electricidad que consume. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2024

Cómo salvar Pemex y no quebrar en el intento

4

La petrolera debe unos 139 mil 115 millones de pesos a sus proveedores y contratistas, lo que es un monto histórico de deuda para la empresa.

Desde hace tiempo en el sector financiero Pemex no es ya bien visto, pues debe a muchos de sus clientes y eso le afecta en los financiamientos otorgados, por lo que se cuentan los meses para que el sexenio concluya y con ello, un nuevo director tome el mando.

Además, con la baja de la calificación y las observaciones negativas que pesan sobre Pemex por parte de las principales agencias calificadoras, todo apunta a que ha sido la mala dirección de **Octavio Romero Oropeza**, lo que puso en esa situación a Pemex, coinciden en el sector financiero.

Y es que, las alertas en todos lados están prendidas, ya que actualmente, Pemex debe unos 139 mil 115 millones de pesos a sus proveedores y contratistas, lo que es un monto histórico de deuda para la empresa.

Hay que seguir a Opex Perforadora, que es una empresa orientada a la perforación y exploración de pozos en aguas someras, y ofrece sus servicios a los clientes más importantes del sector energético en México; a ellos les debe un total de 9 mil 899 millones de pesos.

La segunda empresa más afectada por la falta de pagos es Typhoon Offshore, ya que Pemex aún debe pagarle 6 mil 543 millones de pesos. Le sigue en tercer lugar, Tubos de Acero de México (TAMSA), a la que le adeudan 4 mil 914 millones de pesos. TAMSA funge como proveedor local de tubería de acero sin costura para Pemex.

Cotemar es otra de las empresas mexicanas que ofrece soluciones integrales para la exploración y producción costa afuera; a ellos les debe poco más de 4 mil millones de pesos.

Anote también a la empresa Solar Turbines International Company, que aún debe recibir el pago de 3 mil 891 millones de pesos. Ellos son una subsidiaria de la empresa estadounidense Caterpillar, y se encargan de suministrar soluciones energéticas innovadoras y sostenibles.

Desde luego que la lista es extensa, ahí están también Hokchi Energy (3 mil 786 millones de pesos), Perforadora Profesional Akal-I (2 mil 666 millones), Instituto Mexicano del Petróleo (2 mil 69), Halliburton de México (2 mil 54), Dillmec Inc. (mil 772) y Fieldwood Energy E&P México (mil 64 millones), por mencionar solo algunas empresas a las que les deben. El cierre del sexenio apunta difícil para el sector. El Economista

Comunidades petroleras reciben 19% más recursos por parte de PEMEX

El dinero asignado el año pasado se distribuyó en donaciones de asfalto, combustibles, programas, obras y acciones para mejorar el entorno de los municipios.

El año pasado, [Petróleos Mexicanos \(PEMEX\)](#) aumentó los recursos destinados a las comunidades en las que tiene actividades y destinó 2 mil 675 millones de pesos, lo que significó un aumento de 19.2%, comparado con **2022**.

Según los datos de la empresa, el **dinero** asignado el año pasado se distribuyó en 68 donaciones de **asfalto** y **combustibles** equivalentes a mil 406 millones de pesos, mientras que los mil 269 millones restantes se distribuyeron en 275 programas, **obras** y acciones para mejorar el entorno de los municipios en donde realiza sus actividades.

PEMEX destinó apoyos a 10 estados del país

Son 10 los estados que concentraron las obras y programas: **Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas** y **Veracruz**, que es donde concentra sus actividades de exploración, producción, refinación y almacenamiento, principalmente.

“Nuestras acciones de responsabilidad social son un elemento fundamental mediante el cual [PEMEX](#) contribuye a generar valor en la sociedad, mejorar la vida de las personas y propiciar prosperidad comunitaria, al alinearse con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que también atienden objetivos globales”, indicó el director general de la empresa, **Octavio Romero Oropeza**.

Cabe mencionar que las donaciones de asfalto y combustible, éstas se otorgaron a gobiernos estatales y municipales con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la prestación de servicios públicos generar bienestar, incrementar la seguridad e impulsar el desarrollo.

Mientras que las acciones y programas se enfocan en mejorar infraestructura y servicios como educación y deporte, protección ambiental, proyectos productivos, salud, seguridad pública, protección civil, entre otros.

“Contribuimos a mejorar la prestación de los servicios públicos básicos de gobiernos locales, requeridos para el bienestar, la seguridad y el desarrollo de los individuos”, destacó el funcionario.

Un ejemplo de cómo se utilizan los recursos destinados por la empresa productiva del Estado, es que en materia de seguridad pública y protección civil se entregaron 33 patrullas, cuatro camiones de bomberos para atención de incendios, accidentes, rescate y salvamento, 13 pipas y equipo especializado para personal de bomberos y protección civil en los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Mientras que en lo que tiene que ver con los servicios públicos se entregaron ocho unidades de desazolve de drenaje tipo Vactor y 14 camiones recolectores de basura en los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco, **Tamaulipas** y Veracruz. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2024



Pemex, transparencia en proveedores

Recientemente la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) dio a conocer su reporte correspondiente al cuarto trimestre del año pasado

Recientemente la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) dio a conocer su reporte correspondiente al cuarto trimestre del año pasado, en el cual destacan varios indicadores positivos como el de las ganancias obtenidas, así como una menor deuda.

Por segundo año la petrolera reportó ganancias, las cuales se ubicaron en 110 mil millones de pesos, una cantidad 10% mayor a lo obtenido en 2022. En tanto, su deuda cerró en 106 mil 55 millones de dólares, manteniéndose a la baja por tercer año consecutivo.

Pero más allá de los indicadores que poco a poco ha ido limpiando la empresa, lo cierto es que la administración de **Octavio Romero Oropeza** se caracteriza por la transparencia con la que ha manejado los números y la operatividad. Tanto así que recientemente fue reconocida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Las iniciativas por las que PEMEX fue reconocida son: la eBDI, que es una herramienta digital abierta a todo el público, a través de la cual se puede consultar y descargar información oficial de la petrolera como contratos; pagos a proveedores y contratistas, con lo cual se dio un paso en contra de intermediarios o “coyotes” y “gestores”. La eBDI También cuenta con información de exploración y producción; y también acerca del Sistema Nacional de Refinación (SNR).

Cabe destacar que esto contradice recientes publicaciones en las que se aseguraba que la petrolera no actualizaba desde noviembre su información referente al pago de proveedores, pues en una consulta realizada por esta columnista se puede ver que este micrositio está actualizado con información correspondiente a febrero 2024.

Otra iniciativa reconocida por el INAI es la App PEMEX ASISTE, a través de la cual trabajadores activos y jubilados de la petrolera pueden consultar, gestionar y dar seguimiento a trámites como basificación, jubilación, ascensos por escalafón, préstamos administrativos, salud, consulta de recibos de pago, entre otros.

De acuerdo con datos de la empresa, esta App tiene al menos 200 mil usuarios, por lo que los beneficios son latentes y pueden servir de referencia para otras dependencias e instituciones de gobierno que buscan acercar su información y resultados a más ciudadanos. ¡Vaya, enhorabuena! El Heraldo

Da la CNH acceso a la UNACAR a su acervo de información

La CNH y la UNACAR firmaron un convenio de colaboración para que la Universidad pueda consultar el CNIH y la Litoteca Nacional

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** y la **Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)** de Campeche firmaron un convenio de colaboración por el cual la casa de estudios podrá tener acceso a determinada información resguardada en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) y de la Litoteca Nacional, ambas responsabilidad de la CNH.

“La UNACAR podrá acceder a determinada información que se encuentre en el CNIH o en la Litoteca Nacional, conforme a los plazos y las condiciones de uso que se prevean a través de las Licencias de Uso y Suplementos que se otorguen, en términos de lo dispuesto por los Lineamientos del caso”, explicó la Comisión este miércoles.

Igualmente, el organismo regulador dijo que la información a la que tendrán acceso las Licencias deberá **destinarse exclusivamente al desarrollo de los estudiantes e investigadores de la UNACAR**, en la realización de estudios, trabajos académicos y de investigación, tesis, tesinas o reportes de residencias o estancias escolares que se especifiquen en el rubro correspondiente.

En todos los casos, agregó, **señalando como fuente** de la información a la CNH.

Por su parte, la UNACAR autoriza a la Comisión a **difundir y/o compartir por medios electrónicos el resultado de las investigaciones**, previa autorización de la Universidad, según está establecido en el convenio.

El documento fue firmado, en representación de la CNH, por su comisionado presidente, **Agustín Díaz Lastra**, y por **Sandra Martha Laffón Leal**, rectora de la UNACAR.

Díaz Lastra afirmó que una de las prioridades de la Comisión es trabajar con todos los actores que participan en el sector de hidrocarburos y, sobre todo, con la UNACAR.

Resaltó que con la firma del Convenio se da un paso más para **fortalecer el vínculo entre ambas instituciones** y, en particular, ahondar en transferencia de tecnología y contenido nacional.

Por su parte, la rectora Laffón Leal señaló que la firma del convenio es una oportunidad invaluable para que estudiantes, maestros e investigadores de la UNACAR tengan acceso a la información del CNIH, toda vez que una buena parte de sus programas educativos **tienen que ver con la actividad y el desarrollo de la industria de los hidrocarburos**, por lo que, enfatizó, *“estaremos muy presentes y pendientes de los proyectos que podamos generar en conjunto”*. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2024

6

ASF: Pemex es el ente con más montos por aclarar con 799 mdp

Se hicieron a la empresa del gobierno, en tercera entrega, seis auditorías

Aunque son varias los entes de gobierno que tienen que aclarar el uso de recursos públicos, la auditora especial de Cumplimiento Financiero de la [Auditoría Superior de la Federación](#) (ASF), **Claudia Bazua Witte**, indicó que es [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) la que tiene el mayor monto por aclarar, **799 millones de pesos**, de la cuenta pública 2022.

Comentó que se hicieron a la empresa del gobierno, en tercera entrega, seis auditorías. La más relevante fue la de compra-venta de gasolina en la que se revisó de un universo de **382 mil millones, 190 mil millones**, así como los contratos que se firmaron para el campo **Ku-Maloob-Zap** en la que, de un universo de 45 mil millones supervisaron 6 mil millones, así como los inventarios de materiales de Pemex logística.

“Aquí inicialmente encontramos 682 millones, y nos aclararon la diferencia contra 374. Entonces, obviamente, a nivel general, quedaron sin aclarar 799 millones, esa es la cifra más relevante que tenemos. Pemex es muy grande, Pemex maneja montos junto con CFE, muy relevantes, pero también el Tren Maya, quedó un poquito debajo de las 11 o 12 auditorías que hicimos para la tercera entrega también quedó con observaciones por 784 millones”, comentó.

Reunida con los diputados federales integrantes de la **Comisión de Vigilancia de la ASF**, la funcionaria indicó que también tienen que aclarar a donde fue a parar el gasto que se les aprobó, para el Tren Maya, que quedó con observaciones por 784 millones, le sigue el Infonavit con 379 millones, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con 359 millones, la CONADE con 283 millones, la Universidad de Chapingo con 205 millones, Segalmex con 177, Liconsa con 116 y la refinería Dos Bocas con 110.

Bazua Witte, puntualizó que, aunque son montos “relevantes”, no se puede hablar todavía de actos de corrupción, mientras no se termine de aclarar las observaciones, hechas por la ASF, cuya función ha sido importante para aclarar las presuntas irregularidades.

“Yo quisiera que ustedes comprendieran que no es necesariamente corrupción. Que es parte de la operación de las entidades, y que si la Auditoría lo que hace es promover que hagan estas recuperaciones ¿No? Si no a lo mejor las dejarían para hacerlas con posterioridad, no se esforzarían lo mismo”, apuntó.

La diputada del PAN, María Elena Pérez Jaén, indicó que la presentación de la funcionaria refleja números y cuentas alegres, que parecería de un buen trabajo de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, pero dijo que sólo es un recital de cuentos felices.

Pidió respuesta a interrogantes que se presentan, por ejemplo, en la CONADE, en donde se han hecho dos auditorías forenses, en donde se presentaron observaciones por un monto de 292.6 millones de pesos por aclarar, que sumados a los 496.7 millones determinados en las cuentas públicas 2019 y 2020, equivalen a 789.3 millones de pesos por aclarar.

La funcionaria también contestó a los cuestionamientos sobre el Tren Maya, y aunque precisó que hay observaciones que han sido aclaradas, también existen puntos en los que no cuentan con la justificación del pago de predios

“Se determinaron pagos indebidos por concepto de bienes distintos a la tierra, ya que se realizaron sin contar con avalúos individuales que acrediten lo pagado. Aquí observamos 256 millones de pesos que no nos pudieran aclarar y que son los que persisten. No proporcionaron copias de convenio de afectación de los tabuladores de dichas y memorias fotográficas; sin embargo, esta no se encuentra debidamente soportada. No se indica quien realizó los levantamientos, ni tenemos la memoria fotográfica suficiente”, dijo.

Con los diputados federales también estuvo el auditor especial de Gasto Federalizado, Emilio Barriga, quien informó que las recuperaciones de la Cuenta Pública 2022, alcanzaron los 3 mil 100 millones de pesos, lo que representó más del 70% de las recuperaciones en favor de la Tesorería de la Federación. El Herald

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

7 de marzo de 2024



Lanzan EMA, nueva asociación de empresas automotrices en electromovilidad

Buscan coadyuvar en la lucha contra el cambio climático y para mejorar la calidad del aire

Con la finalidad de acelerar la penetración de la electromovilidad en México y con ello coadyuvar en el combate contra el cambio climático y mejorar la calidad del aire en el país, esta mañana se realizó el lanzamiento del organismo empresarial **Electro Movilidad Asociación – México**.

Con **Shirley Wagner** como su presidenta, la nueva Asociación se ha planteado **cuatro objetivos generales**, que son promover el **aire limpio y la reducción de emisiones**, reconociendo que el sector transporte es responsable de alrededor de 20 por ciento de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) globales.

En segundo lugar, colaborar con actores clave para **promover la regulación** y prácticas que fomenten la adopción y educación sobre la movilidad eléctrica.

Igualmente, promover el desarrollo, instalación y operación de **infraestructura de carga**, punto que representa uno de los mayores desafíos para la adopción de la movilidad eléctrica, de acuerdo con la propia EMA.

Por último, promover el **crecimiento económico y los empleos** en México, ya que el país cuenta con todas las condiciones correctas para desarrollar un nuevo ecosistema de manufactura de vehículos eléctricos, consideró el organismo.

Las empresas afiliadas a la EMA en este arranque son **Tesla, Volvo, VEMO, JAC, BYD, SEV, EverGo y ENEL**, cuyos representantes en México estuvieron en la ceremonia de presentación.

Por ahora no aparecen marcas mexicanas en la Asociación. Al respecto, Wagner afirmó que se las está buscando, al igual que otras empresas del sector.

“Estamos en pláticas con ellos y con todos los demás participantes del sector en México”, dijo.

La EMA también ha establecido alianzas estratégicas con organizaciones internacionales, como la **Zero Emission Transportation Association (ZETA)**, la **International Council on Clean Transportation (ICCT)** y la **Electric Mobility Canada**.

Redes, el gran reto

Sobre las **redes de transmisión y de distribución eléctrica**, Shirley Wagner comentó que este factor es un reto para el desarrollo de la electromovilidad en México.

“El país es grande, sabemos que es un reto importante, en especial para el transporte de carga, y por eso creemos que es un objetivo importante en el que tenemos que seguir trabajando”, dijo a medios de comunicación.

De la misma forma, señaló que las empresas que ahora conforman la EMA están trabajando para revisar **cuál es el mejor esquema en materia de cargadores y conectores** para México.

Metas en ventas

La EMA se ha planteado como misión promover la industria de la electromovilidad para lograr que **50 por ciento de las ventas** de automóviles en México sean eléctricos al 2030 y, para 2035, alcanzar **el 100 por ciento**.

“Para lograr esa meta [se necesita] impulsar las políticas públicas con regulación suficiente y adecuada para que se pueda potencializar, para que pueda haber una demanda adecuada”, dijo Wagner.

Además, mencionó la importancia de crear la infraestructura de carga adecuada, generar **más educación sobre la electromovilidad** que derive en generación de más empleo, mayor derrama económica y mayor inversión.

Numeralia

- Vehículos eléctricos en México: **40,275**
- Cargadores AC en México: **3,373**
- Cargadores DC en México: **335**
- Cargadores en casa: **28,467**

EAD